

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES (11) (21)	NUMERO 477386	(10) AI
FECHA DE REPRESENTACION 01.FEB.1979		

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO 77/03538			(32) FECHA 31-3-77			(33) PAIS Holanda		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD			(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A24B			(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA No 468.367		
(64) TITULO DE LA INVENCION "UN DISPOSITIVO PARA DIVIDIR HOJAS DE TABACO O SIMILARES EN TROZOS"								
(71) SOLICITANTE (ES) B.V. ARENCO P.M.B.						(Hw/AE/299 Div.)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE 5, Kanaaldijk, Best, Holanda								
(72) INVENTOR (ES) Wilhelmus Petrus Lambertus Boogers								
(73) TITULAR (ES)								
(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ						(P. - 71.088)		

La invención se refiere a un dispositivo para dividir hojas de tabaco o similares en trozos, describiéndose también en esta memoria un método correspondiente.

5 Se conoce tender una hoja de tabaco a través de una bancada de corte que comprende una cuchilla estacionaria que sobresale sobre el plano de la bancada de corte. Subsiguientemente, se aplican rodillos de acero duro a lo largo del filo de modo que se corta el material de tabaco. Este método se lleva a cabo manualmente y ha formado hasta 10 ahora el procedimiento mejor conocido y más eficaz. Sin embargo, una desventaja del mismo es que no es adecuado para automatización.

Además, se ha sugerido quemar la hoja de tabaco por medio de filamentos por incandescencia, pero esto da 15 por resultado un borde seco a lo largo de la porción cortada de la hoja de tabaco, cuyo borde da lugar frecuentemente a grietas durante la elaboración adicional de la hoja.

La invención tiene por objeto proporcionar un método en el que se divide cuidadosamente la hoja de tabaco 20 de manera que las porciones resultantes son adecuadas para elaboración eficaz y cuyo método es también adecuado para tratamiento automático.

El método de acuerdo con la invención se distingue porque se aplica la hoja en estado plano sobre un elemento de soporte y subsiguientemente se hace vibrar un 25 contraelemento cooperante, después de lo cual se oprimen uno contra otro dichos elementos, como resultado de lo cual un filo previsto en uno de dichos elementos es oprimido a través del material de tabaco.

30 Las pruebas han mostrado que se obtienen resulta-

dos óptimos cuando se ejecutan las vibraciones solamente en la dirección de la presión. La frecuencia de las vibraciones puede ser de aproximadamente 50 Hz.

5 Este método resulta apropiado para tratamiento automático a causa de que, después de haber sido tendida sobre el elemento de soporte, la hoja puede dividirse en una sola acción.

10 El dispositivo de acuerdo con la invención adecuado para llevar a cabo dicho método es comparativamente sencillo, a causa de que los elementos necesitan ejecutar solamente un movimiento uno hacia otro de modo que el accionamiento puede ser sencillo.

15 Los dos elementos pueden estar provistos del filo, es decir, el elemento hecho vibrar o el contraelemento. La invención propone dotar al elemento sin el filo con una capa de soporte elástica, ya que se ha visto que debido al movimiento vibratorio el filo corta el material de tabaco sin dañar, no obstante, a la capa de soporte elástica. Esto puede ser explicado por el hecho de que la capa de soporte
20 elástica es capaz de seguir el movimiento vibratorio, mientras que la hoja de tabaco no.

25 En una realización, el filo está previsto en el elemento de soporte. El propio elemento de soporte está construido en forma de una caja de aspiración, mientras que el filo puede formar los límites de las diversas secciones de aspiración de la caja de aspiración. Las porciones de hoja de tabaco obtenidas pueden separarse fácilmente unas de otras y retirarse eliminando o manteniendo la presión subatmosférica en las secciones de aspiración.

30 La figura muestra una realización de un dispositi-

tivo adecuado para llevar a cabo el método de acuerdo con la invención. El número de referencia 1 designa un elemento de soporte, en la superficie superior 2 del cual está tendida una hoja de tabaco T. En la realización mostrada, la superficie superior 2 está formada por una película flexible porosa que puede ser estirada de cualquier manera adecuada a lo largo del borde del soporte 1 de modo que la hoja de tabaco T puede ser recibida en la forma estirada. El soporte 1 propiamente dicho está construido en forma de una caja de aspiración de modo que la hoja T es aspirada hacia la película porosa 2. Enfrente del elemento de soporte 1 está dispuesto un contraelemento 3 que está dotado en el lado que mira hacia el elemento de soporte 1 con un filo formado en la realización mostrada por una pluralidad de tiras sobresalientes 4 que se extienden paralelas entre sí.

El contraelemento 3 está dotado con un conjunto vibrador 5 que está construido de modo que el contraelemento es obligado a vibrar en sentido ascendente y descendente. Mediante un mecanismo de accionamiento (no mostrado) el contraelemento 3 puede ser oprimido sobre la superficie superior 2 del elemento de soporte 1.

Tan pronto como los fillos 4 y la hoja T entran en contacto entre sí, los fillos serán oprimidos a través de la hoja de tabaco T como resultado del movimiento superpuesto, la aproximación del contraelemento 3 al elemento de soporte 1 por el mecanismo de accionamiento y el movimiento vibratorio producido por el conjunto vibrador 5. La superficie superior 2 es una capa elásticamente deformable que puede seguir las vibraciones de los fillos 4, mientras que la hoja de tabaco T no sigue dichos movimientos y es dividida

por los filos 4. La superficie de soporte elástica 2 no se ve afectada.

5 La invención no se limita a la realización descrita en lo que antecede a causa de que la hoja de tabaco T puede, como alternativa, ser aspirada por el contraelemento 3, en cuyo caso el elemento 1 es obligado a vibrar por un conjunto de vibración apropiado.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un dispositivo para dividir hojas de tabaco o similares en trozos, en el que están previstos un elemento de soporte al que se aplica la hoja en estado tendido, y un contraelemento cooperante al que se hace vibrar, llevando uno de los elementos un filo que es empujado a través del material de tabaco cuando dichos elementos son apretados o prensados uno contra otro, caracterizado porque el
15 elemento sin filo está dotado con una capa de soporte elástica.

20 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el filo está previsto en el elemento de soporte.

3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el filo es un borde cerrado en forma de una envoltura a cortar.

25 4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el filo sirve de límite de aspiraciones relativamente separadas de un elemento construido en forma de una caja de aspiración.

5ª.- Un dispositivo para dividir hojas de tabaco o similares en trozos.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-

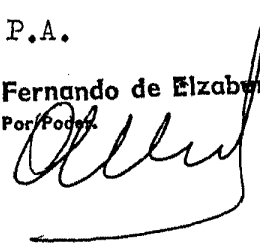
cede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

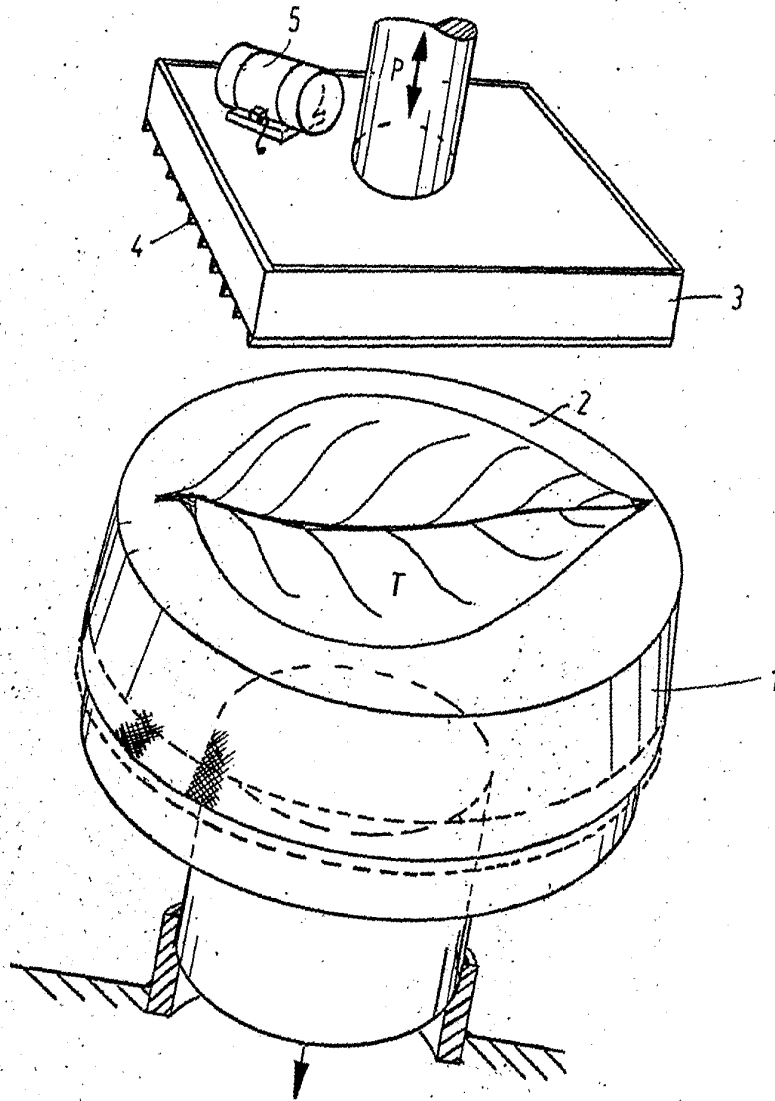
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

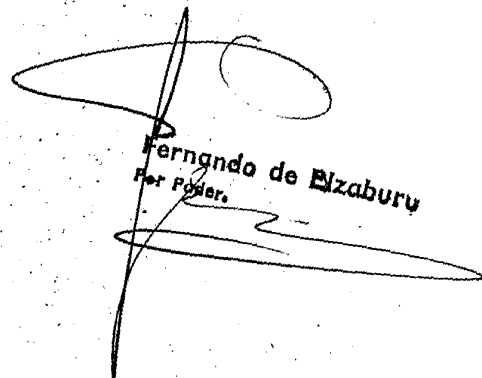
Madrid, 01.FEB.1979

P.A.

Fernando de Elzaburu
Por Poderes29019
JAR.



10926- 299


Fernando de Elizabury
Per Poder.